SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	HOJA No.: 1 de 2 No. DE AUDITORÍA: 05-15-00

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:		700 "PADRÓN DE BENEFICIARIOS SIIPP-G"	

FND SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECIBIDO 23 SEP 2015 17:08 OFICINA DEL TITULAR 1 cd anexo

DIRECCIÓN GENERAL Financiera Nacional de Desarrollo 23 SEP 2015 H. A. C. 17:05 RECIBIDO

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/037/2015
México, D.F., a 23 de septiembre de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FND RECIBIDO 23 SEP 2015 17:01 ENC

FND RECIBIDO 23 SEP 2015 17:00 SEM

Act. Catalina Bonnefoi Monroy
Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
Agrarismo No. 227, Piso 6, Col. Escandón,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
México, Distrito Federal

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/AA/026/2015 de fecha 03 de julio de 2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción I, 37, fracción VIII, 45, segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 44 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito, adicionado mediante el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014; 1, 3, fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3, apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 311, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 76 segundo párrafo, 80, fracción II, inciso a), numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposición 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección vigente; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2015 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 05-15-00 "Padrón de Beneficiarios SIIPP-G" practicada a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios Coordinación Regional a su cargo.

Derivado de la revisión efectuada, se concluye la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales informó a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG) de la Secretaría de la Función Pública los Programas de Apoyo sujetos a Reglas de Operación a integrar en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), durante el ejercicio 2014

AOOR/mecp

000001

y el primer semestre 2015, y que se llevó a cabo el registró de la totalidad de los padrones de los Programas operados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), de conformidad con los tiempos y formatos establecidos en el Manual de Operación del SIIPP-G, lo anterior de acuerdo a los acuses emitidos a través de dicho sistema de forma electrónica y de los comprobantes de la carga de padrones que se realizó.

Asimismo, se constató que la FND cuenta con los oficios de designación de los Enlaces Institucional y Operativo, respectivamente; de igual forma se comprobó que la Entidad cuenta con un Enlace Institucional y un Enlace Operativo para los cuatro Programas Gubernamentales que administra y opera.

Es importante señalar, que la FND cuenta con una herramienta que está disponible en su página externa siendo la siguiente: http://www.fnd.gob.mx/Paginas/FNDIni.aspx, mediante la cual los beneficiarios directos integran sus padrones; por lo que se comprobó que a través de la WEB Service se lleva a cabo la validación de la CURP en línea, de forma directa; y los campos a llenar en la herramienta son los datos con las especificaciones que el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales establece en el apartado *9. Anexos*.

Finalmente, se informa que derivado del análisis realizado a la información proporcionada para el desarrollo de la auditoría 05-15-00 "Padrón de Beneficiarios SIIPP-G", ésta se concluyó sin observaciones.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
El Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Mtro. Ernesto Ocman Cong

c.c.p. **Ing. José Salvador de la Mora Real.-**Titular del Órgano Interno de Control en la FND.- Presente.(Enviado a través de medios electrónicos)
Lic. Juan Carlos Cortés García.- Director General de la FND.- Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
C.P. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública de la SFP.- Presente. (Transmitido a través del SIA).
C.P. Diego Ortiz Trejo.- Gerente de Control Operativo y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna de la FND.- Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)

AOOR/macb

200002